

ACTA NÚMERO (38) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del diez de septiembre del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C. C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha diez de septiembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Manuel Armando López Soto, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Prestación de Servicios con el objeto de establecer las bases para la implementación del programa del cobro del impuesto predial mediante el

modelo “Hipoteca más Predial un solo pago”, con Soluciones Prediales de México, S. de R.L. de C.V.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia académica, con la Universidad de Sonora.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2013-2014, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Asimismo quiero justificar la inasistencia a la presente sesión el Regidor C. M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, que por cuestiones personales, va a llegar un poquito tarde”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el acta número 37 de la sesión extraordinaria de fecha 01 de Septiembre del 2014, por si hay algún comentario al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse, el acta número 37, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (388): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 37 DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014”**.”

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Manuel Armando López Soto, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de Jubilación a favor del C. Manuel Armando López Soto, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (389): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. MANUEL ARMANDO LÓPEZ SOTO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Prestación de Servicios con el objeto de establecer las bases para la implementación del programa del cobro del impuesto predial mediante el modelo “Hipoteca más Predial un solo pago”, con Soluciones Prediales de México, S. de R.L. de C.V. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha intervención, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (390): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien procede a manifestar: “Buenas tardes, esta propuesta de contrato, tiene su origen con un convenio que se autorizó también por parte del Cabildo, que se firmará con Infonavit, este convenio dio pie para un acuerdo específico que tenía que ver con rescatar aquellas viviendas abandonadas, para a través de un trabajo en conjunto en Tesorería y el Infonavit, se pudieran rescatar y poder cobrarse el Ayuntamiento lo que son los prediales y de ahí poderla reasignar, eso es uno de los acuerdos, el otro es éste, que tiene que ver con la recuperación a través del Infonavit, que se pueda cobrar el impuesto predial, que también ya se firmó, dentro de ese contrato, de ese Acuerdo con Infonavit, para que Infonavit a través de la asignación de las viviendas, se acompañara por voluntad de cada uno de los beneficiarios de vivienda también lo que corresponde al Ayuntamiento por concepto del pago del impuesto predial así se diera, dentro de ese acuerdo específico, hablaba ahí de un tercer consolidador, también me acuerdo que explicábamos que es precisamente un despacho especializado para efectos del manejo de la base de datos que se van a estar dando entre el Infonavit y en este caso el Ayuntamiento y de eso se trata de que se autorice al Presidente Municipal de que se firme este contrato de prestación de

servicios con estas Soluciones Prediales de México, incluso ya desde el nombre estamos viendo que es un despacho que a eso se dedica y que además llegó a través del Infonavit porque son con quienes han venido trabajando y bueno lo relevante de esto es que ellos, es un trabajo que si cobran, el 8.25% de lo que al Ayuntamiento una vez que le llegue, esto se cobra vía honorarios, el convenio tiene una vigencia hasta el 15 de septiembre del 2015, estos resultados se procederán a ver con el transcurso del tiempo, conforme se vayan asignando nuevas viviendas a trabajadores que así lo soliciten o que si estén de acuerdo que también se les descuenta el impuesto predial. Básicamente en eso consiste”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Una pregunta, en este convenio para que se haga el contrato con la empresa Soluciones Prediales de México, S. de R.L. de C.V., ¿tienen costo para el usuario, para la persona interesada?, ¿cómo va a ser el cobro?, yo voy a comprar una casa de Infonavit y se va a ser un convenio para que se pague el predial, juntamente con lo que voy a pagar de mi casa”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “El procedimiento es igual, el trabajador que va a ser beneficiado por una vivienda, a través de su nómina, le van a descontar por decir algo, 800 pesos de la vivienda y si están de acuerdo que también se le cargue el predial, serían 825 pesos, los 800 pesos son de la vivienda y los 25 pesos es para que vayas pagando el predial, entonces así, cuando es un trabajador no hay ningún problema, pero con el tiempo van a empezar hacer muchos trabajadores, ojalá y esa es la idea, se ocupa un despacho que esté separando esa información y luego venir a la Tesorería y empezar a desglosar esa información, ese trabajo es el que lo va a cobrar el despacho al Ayuntamiento, lo cual para el Ayuntamiento no es tan oneroso, porque por ejemplo el Ayuntamiento de entrada si pagan en Enero, va a ser hasta un 20% de descuento, los que se vayan por ahí al contrario les vamos a ganar, porque nada más nos va a costar el esfuerzo de la recaudación por recuperar el impuesto nos va a salir más barato”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Prestación de Servicios con el objeto de establecer las bases para la implementación del programa del cobro del impuesto predial mediante el modelo “Hipoteca más Predial un solo pago”, con Soluciones Prediales de México, S. de R.L. de C.V., sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (391): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN**

REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL MEDIANTE EL MODELO “HIPOTECA MÁS PREDIAL UN SOLO PAGO”, CON SOLUCIONES PREDIALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia académica, con la Universidad de Sonora. “A consideración de todos ustedes, la solicitud para que intervenga el Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Director de Salud Municipal y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (392): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Director de Salud Municipal, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes. En forma concreta la Universidad de Sonora, solicita a este H. Cabildo, la posibilidad de tener médicos pasantes en servicio social para estar con nosotros aquí en el Ayuntamiento a través de la Dirección de Salud Municipal, esto en respuesta estoy seguro, en respuesta que tuvo este Ayuntamiento ante la crisis de pasantes que tuvo el Estado de Sonora, hace unos meses y ante eso la Universidad de Sonora, tuvo a bien acercarse a nosotros para proporcionarnos y solicitar el permiso para que médicos pasantes a partir de Enero del año que viene, a través de esta Dirección de Salud, hagan su servicio social al Ayuntamiento de Navojoa, bajo la supervisión de esta Dirección de Salud. Eso es en concreto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes, el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia académica, con la Universidad de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (393): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD DE SONORA”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales

realizados en el período 2013-2014, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora. “En cumplimiento a lo que establece el Artículo 136, Fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, en su Artículo 61, Fracción III, Inciso X, en relación al Artículo 65, Fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la cual se establece la obligación de informar anualmente a la ciudadanía Navojoense, en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, del estado que guarda la administración municipal de las labores realizadas durante este año, debiendo recabar previamente la autorización del ayuntamiento, respecto del contenido del presente informe, por lo anterior me permito poner a consideración de todos ustedes, el presente informe, para cualquier comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para mencionar: “Presidente, aquí hay un apartado de OOMAPASN. En la página 117, donde dice, durante esta administración sobresale la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, Río Mayo, cuyo costo total es de \$114 millones de pesos, donde participa el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, así es como se concluirá esta importante obra que vendrá a beneficiar el entorno del Municipio dejando de contaminar con las descargas de las aguas residuales, sin embargo aquí no viene desglosado la participación Federal, Estatal y Municipal, como vienen en las otras obras y quisiera saber ¿por qué?, ¿cuál fue la participación Municipal, aquí?”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Por supuesto, si ustedes están de acuerdo en autorizar al Director del Organismo del Agua, para que pueda responder a la pregunta, Jorge Márquez Cázares, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (394): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente, con su permiso Honorable Cuerpo de Regidores. Efectivamente en un principio el acuerdo fue para construcción de esta planta, iba a ser participación Federal y participación Estatal, únicamente, desgraciadamente los compromisos pactados de origen, empezaron a retrasarse a través del tiempo y en el ejercicio del 2012, llegó la participación federal, pero se ocupaba una contraparte para poder seguir avanzando, el Estado dijo que no nos podía aportar la parte que les correspondía a ellos, y se hizo un acuerdo mediante el cual nuestro municipio aportó la cantidad de \$4 millones 400 mil pesos para que la obra no se detuviera y se siguiera avanzando, esa fue la aportación que hizo el Municipio”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Y eso perdón, no se podía haber desglosado, participación Federal, Estatal, Municipal, porque aquí lo veo muy ambiguo, para no prestarse a malas interpretaciones, quisiera que en la columna que vemos aquí, viene la obra, viene la participación federal, la participación estatal, la participación federal, el costo de la obra, para más claridad, porque estos son documentos que ya pasan a la historia de Navojoa y que sea muy claro”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien, se corrige esa parte”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo quisiera hacer una reflexión a una ponencia, respecto a mi papel que he desempeñado en este año del ejercicio fiscal 2013, misma reflexión de Hacienda y en este Cabildo y una reflexión respecto al tema, de mi punto de vista del ejercicio del gasto y del ejercicio de los dineros públicos, que a final de cuentas que no son, simplemente son de los Navojoenses, respecto al tema de este informe, respecto a las cuentas públicas, simplemente como hemos trabajado, cómo le hemos hecho como fracción de regidores del PAN, hemos observado en su momento, no conformidades de nuestra parte en las cuentas públicas, las cuales las hemos votado en contra, también hemos ejercido en contra el voto de la cuenta pública del 2013, derivado de ciertas justificaciones y hoy analizando las observaciones que hace el ISAF, respecto al ejercicio fiscal del 2013, vemos que existen observaciones que se van a subsanar por un importe por más de \$100 millones de pesos, donde prácticamente por comentarios de las personas que manejan, las declaraciones de las personas que manejan las finanzas públicas del Ayuntamiento, existen dos rubros importantes que corresponden al ejercicio del gasto, de asignaciones directas por \$36 millones alrededor y de la compra de un terreno, sin entrar en detalle en el tema de la obra pública, porque yo creo que son observaciones que se van a subsanar y donde hemos visto nosotros si no estamos conformes, cómo se ha venido desarrollando esa área de las personas que manejan los recursos, porque por un lado establecemos un Comité de Compras de Adquisiciones, donde se le da función, se le toma la protesta y en el ejercicio de los \$40 millones o los \$45 millones de obras asignadas directas no participan, hay un argumento legal donde dice que aparentemente la ley lo prevé que no puedas participar, para que fue el objetivo de haberlo instalado, hicimos una operación de la compra de un terreno hace un año en donde hace un mes, quince días lo subimos a cabildo y hoy vemos en el análisis de la cuenta pública, que es la primera observación de la cuenta pública, que se hizo una compra directa sin pasar por Comités de Compras y sí, pasar por la Comisión de Hacienda, ya lo subimos a cabildo, creo que con eso queda subsanada la observación que era parte del objetivo de sacar esa junta de cabildo, como hemos venido trabajando de una forma que en su momento lo hemos visto como Regidores del PAN, lo hemos votado en contra y como ahora se confirma en las observaciones de la cuenta pública, que las observaciones que veníamos haciendo tenían un sustento, que se van a subsanar, espero, porque es responsabilidad de todos y si no se subsanan pues caemos en una responsabilidad y creo que es una reflexión que tenemos que hacer, cómo hemos venido ejerciendo los recursos públicos, cómo se han venido subsanando las

observaciones, pero yo creo que sería un ejemplo muy claro, si necesario, por qué no hacemos las cosas como se deben de hacer desde un principio, si el ejercicio del gasto, del terreno se debió de haber hecho a junta de cabildo, porque no lo hicimos hace un año, nos esperamos a un año después para que lo resolviera el ISAF, son reflexiones que simplemente puntualizo y esa es una reflexión de la forma de haber ejercido el gasto de nuestro punto de vista, en el 2003”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “En el eje rector de seguridad pública, yo revisé este y encuentro que se hicieron muchas actividades para la prevención del delito, que me parecen muy importantes y las celebro, porque en realidad si se hicieron, yo quisiera nada más subrayar, que en el área de la prevención del delito, si sería importante que para el próximo, este año que transcurre y que sería el último informe, se pudiera incrementar en el área de publicidad sobre la prevención del delito, aún más documentos, se hizo trípticos, se volanteo, se hicieron talleres, conferencias, etc. excelentes, pero todavía hay mucho que hacer en materia de seguridad pública, especialmente en la prevención del delito, toda vez que estamos encontrando que hay muchos problemas en las colonias, ya en todos lados, pero en las colonias de las periferias, son quejas que he recibido últimamente de niños, de jovencitos, muy jovencitos que se están drogando, en colonias, el domingo una señora pone una queja que mandáramos vigilancia para los laureles, en varias colonias, celebro lo que se ha hecho porque si se ha hecho en materia de seguridad pública y aquí está en el informe, pero que todavía podamos dejarnos de tarea para la prevención del delito toda vez que este, es algo que no lo vamos a acabar, pero si la administración tiene un año como para incrementar en materia de publicidad, junto con las otras instituciones como Secretaría de Educación Pública, Salud, etc., para que pueda prevenirse el delito en Navojoa. Eso es en el rubro de materia de seguridad pública”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias. Algún otro comentario. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el contenido del informe anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2013-2014, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, el **ACUERDO NÚMERO (395): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES REALIZADOS EN EL PERÍODO 2013-2014, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora Claudia Crockwell Robles. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Profa. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En Contra”.

Responde Gilberto Briceño Borbón. “En contra”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

1. Regidor C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea.
2. Regidor C. Lic. Juan Biguerías Soto.
3. Regidor C. Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García.
4. Regidor C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz.
5. Regidor C. Gilberto Briseño Borbón.
6. Regidor C. M.A. Jorge Luis Arellano Cruz.
7. Regidora C. Profa. Hildelisa González Morales.
8. Regidor C. Profr. Cayetano Millanes Buitimea.

Se cierra el registro, tiene la palabra el C. Regidor Leobardo Vidal. Adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien manifiesta: “Hace unos días salió que hubo un concurso de luminarias, donde se cambian las luminarias a lámparas Led, si es posible en aras de la misma transparencia que hemos pregonado, le estoy solicitando aquí en cabildo, una copia del contrato, para saber los términos y las especificaciones, etc., en qué consiste el contrato”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien procede a mencionar. “Ya transcurrido nueve meses Presidente que inició el presente ejercicio administrativo fiscal del Ayuntamiento, y desde la Junta de Gobierno del CMCOP, hemos visto porque se hagan llegar los recursos al Ayuntamiento y desafortunadamente no hemos tenido eco por parte del Gobierno del Estado, de la Coordinación Estatal del CECOP, entonces, en principio nosotros pretendíamos también y de hecho así se acordó hacer un exhorto para efectos de que se le exhortara al Gobierno del Estado de enviarnos el recurso necesario para cumplir con las obras que se proyectaron en este año, fue motivo de un debate, fue un motivo de una discusión en este cabildo y hasta ahorita no hemos concretado nada, yo creo que es importante que a raíz precisamente de que estamos ya en vísperas de este segundo informe y que yo creo que también

debemos reconocer que ha sido un año y un ejercicio productivo, también debemos pensar cómo hacemos llegar el resto de los recursos, ahí en la Colonia Sonora, hay una calle, la Vicam por ejemplo, que se tiró el material de base y no se concluyó, según yo tengo datos que son obviamente recursos del Gobierno del Estado que no son de nosotros, pero bueno tenemos que buscar la manera de como pedimos esos recursos, que se concluya la obra, porque no puede quedar tirada, porque son obras del 2012, en el caso de recursos del CMCOP, estamos hablando de más de \$6 millones pesos la inversión, creo que si tenemos que buscar la manera, de cómo, como Regidores también podemos apoyar a que se concluyan las obras, a que se genere esa inversión y que podamos satisfacer las necesidades de tantas escuelas, si ustedes se han dado cuenta en los últimos días, ha sido un tema recurrente la necesidad de las escuelas, en materia de infraestructura, precisamente muchas de esas obedecen a recursos que estaban planteados o que están proyectados en esas obras cuya concertación ya se generó, la gente, los padres de familia no son responsables, no tienen la culpa porque ellos ya aportaron y el Ayuntamiento tiene su lana, yo quisiera que en este momento podamos tomar un Acuerdo, para efectos no sé, a lo mejor crear una comisión que nos permitiera en corto tiempo definir haya en el Estado, a ver que va a pasar con ese dinero, esa es mi propuesta, no sé, que pudiera conformarse una comisión de regidores y poderle apoyar a la gestión de esta administración, en buscar la forma en que en corto tiempo tengamos una razón de qué va a pasar, ya tenemos nueve meses de que inició el ejercicio y no hemos ejercido ni un peso en CMCOP”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias, está a consideración del Regidor Biguerías, de crear una comisión específicamente para definir y poder gestionar de manera directa ante el Gobierno del Estado, por mandato de este Cabildo, los asunto o los recursos que tienen que ver con CECOP y CMCOP. Es una propuesta que está a discusión”.

Interviene el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz, quien procede a manifestar: “Presidente nada más comentarle, que me parece muy interesante la propuesta que hace el Regidor Biguerías y coincido con él, son ya 9 meses y no se ha avanzado nada en el tema este del CMCOP, respetuosamente yo pondría a consideración, aprovechando la muy buena relación que llevan con el Gobierno del Estado, los compañeros, Regidores del Partido Acción Nacional y que mejor que uno de ellos encabezara la comisión, yo propondría al compañero Vidal para que encabezara esta comisión, junto con otros regidores y darle una solución a este problema de la falta de recursos o del incumplimiento que ha hecho el Gobierno del Estado al convenio suscrito con el Ayuntamiento de Navojoa, respecto a los recursos del CMCOP, pero así ponerle determinada gentes, en este caso yo propongo e insisto por la buena relación que lleva con el Gobierno del Estado y creo que nos traería muy buenos resultados para que en un plazo de perdida unos 15 días, tener un avance o un resultado concreto, respecto a este tema, ojalá que los compañeros le entrarán y me apunto también de paso”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Puntualizar, el objetivo de la comisión que propone el Regidor Biguerías, a ver si me puede explicar, la comisión, ¿cuál sería la función?”.

Responde el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “La comisión desde mi punto de vista es presentar un dictamen en corto plazo a como lo establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento, que nos defina cuál es la posición que el Gobierno del Estado tiene, con respecto a la liberación de los recursos”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Ahora quisiera hacerte una contra propuesta, existe una Comisión de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento y creo que parte de esas funciones es velar por la obra pública en resumen y de la cual usted es Presidente y el Ing. Vidal es el Secretario, si ya existe una comisión, ¿por qué no trabaja la comisión y avoca a los temas que son recurrentes para el Ayuntamiento?, la comisión de Infraestructura y por lo que comentas, la obra pública que tú comentas, es obra pública y es parte de la comisión de infraestructura, entonces para qué queremos una comisión de la comisión, yo creo que debe de trabajar primero la comisión antes de crear otra comisión. Esa sería mi postura”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profa. Francisca Yépiz Valenzuela: “Entiendo la propuesta que hace aquí el compañero Biguerías, respaldada por el compañero Arellano, en el sentido de que la comisión, yo también formo parte de esa comisión, ha trabajado exhaustivamente, se han agotado los recursos legales que hay, en este momento yo entiendo la propuesta que hace el compañero, como diciendo, bueno somos un equipo y manifestamos aquí y ante la ciudadanía siempre nuestro compromiso, si existe una mejor relación por parte de la Fracción del PAN con el Gobernador, bueno pues porque no mostrar esa disposición, la comisión mandó unos exhortos de los cuales a pregunta hecha al representante aquí del CMCOP, nos informa que no ha habido respuestas satisfactorias, ha habido en algunos casos, incluso ni siquiera una respuesta, ni siquiera la atención de una respuesta y en el otro de los casos el del CECOP, una respuesta que más parece una mentada de madre que una respuesta, porque si tú les estás preguntando a alguien algo de una manera precisa, esperas que te responda de esa misma manera, entonces cuando tú ya llegas a la desesperación que agotaste, bueno vamos haciéndole la lucha por la fracción del PAN y que sea el compañero Leobardo que tanto se manifiesta a la ciudadanía, en las redes y en todos los organismos y medios que hay, pues vamos dándole a la ciudadanía una demostración aquí con seriedad, porque este es un organismo serio, cabildo es un organismo serio, vamos dando una manifestación de esa seriedad, porque yo siempre tuve la imagen de mi compañero Leobardo como una persona seria, entonces en las redes yo lo he visto como otra persona, esa es la oportunidad compañeros, de encabezar esa comisión a propuesta del compañero Biguerías y decir ok abanderamos eso, porque no, obviamente que yo también soy parte de esa comisión también y aquí también se dio un nombre para aprovechar esa buena

relación y me apunto yo también para pertenecer a esa comisión, no se le está sacando al bulto, es una situación de que yo la verdad yo le pregunto aquí al compañero, y yo discúlpeme pero eso siento que me dice, cuando me dice las respuestas que le dan en las instancias del Gobierno del Estado”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “Yo estoy de acuerdo en que la comisión de Desarrollo Urbano que preside su servidor, al igual que Leobardo, como Secretario y la Regidora Panchita e integrantes, efectivamente se ha hecho un trabajo de análisis y se ha hecho gestiones, no hemos tenido el éxito esperado, inclusive yo fui uno de los que propuse, aquí en Cabildo para que se enviara un exhorto, para efecto de lograr que se remitieran los recursos, hay obras pendientes de años pasados, es más ya ni las hemos mencionado, estamos mencionando las obras de este año, pero si hemos visto otros temas compañeros, otros temas donde realmente no sentimos que haya un apoyo, allá mencionaba la compañera el asunto del Periférico, cuántas reuniones se han hecho, cuanto no se ha clamado el mismo compañero, ha sido una petición también reiterada aquí en Cabildo, para que el Gobierno del Estado a través de la Junta de Caminos nos respalde y no nos han apoyado, entonces yo pienso que si va a hacer una comisión especial que la presida un compañero que tenga más injerencia, que se puedan sentar con ello, porque yo entiendo que de alguna manera, se ha tratado de platicar mucho, no sé si se ha llegado hasta la súplica para que se atienda esta petición de la liberación de recursos y no se ha logrado, bueno vámonos buscándole por la línea de la amistad, yo creo que como decía Jorge, Leobardo tú has sido parte de la comisión, tú has visto como han sido las discusiones ahí en el interior, sabes que estamos preocupados porque no hay una respuesta con relación a esos recursos, entonces si a mí me estarían proponiendo yo no me negaría, a lo contrario digiera, vamos a Hermosillo a ver cómo nos sentamos con la gente de allá del Gobierno del Estado”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Aquí nadie se ha negado, nadie ha dicho nada, a mí me parece buena idea, en vista de que con todo respeto Lic. Juan Biguerías, pero la Comisión de Desarrollo Urbano que presides, ha sido una nulidad, no ha habido trabajo, te he propuesto varias veces temas a analizar ahí, desde el pavimento de concreto, etc. muchos puntos te he propuesto para reunirnos y jamás has convocado, entonces creo que sería un fracaso que tú presidieras esa comisión, yo si lo acepto con mucho gusto, creo que sería muy clarificante para este cabildo que es lo que ha sucedido en realidad con los fondos del CMCOP, de una vez por todas, porque ya varias veces lo hemos visto aquí, y parece que no han entendido, entonces yo voy a solicitar, o compañeros que me acompañen, una explicación de qué ha pasado con esos recursos, con mucho gusto y yo si estoy de acuerdo”.

Comenta la C. Regidor Profª. Hildelisa González Morales: “Yo apoyo a la comisión que encabezará el compañero Leobardo Vidal, creo que la premisa fundamental de este cabildo y la responsabilidad que tenemos nosotros, es de atender la necesidad de la gente, es de cumplir con lo propuesto sobre todo con lo que ya se

programó y que la gente participó, yo siempre he dicho que debemos de ser muy respetuosos de la participación de los ciudadanos, es el único programa que creo que tiene una injerencia directa de los ciudadanos porque son los que se organizan, hacen la propuesta, juntan la lana, la aportan, porque desafortunadamente y voy a aprovechar en decir algo que lo he dicho en otros lugares, estamos viviendo unos tiempos en donde a la gente se les está acostumbrando a estirar la mano y recibir, que es una política muy conveniente, porque es muy fácil tener sometida a la gente que estira la mano para recibir, recibe una pre venta en las selecciones, recibe una dispensa, un apoyo y 6 años o 3 años no se le atiende, y esa es la cultura que está premiando a esta sociedad y aprovecho para decirlo aquí porque es la instancia, y creo que este programa es muy noble porque la gente participa del CMCOP, participa la gente y no ha visto una respuesta, lo que se ha dicho que no hay, no baja el recurso del Gobierno del Estado y si es cierto, ya nos han explicado y nos han dicho de manera justificada, porque no baja, pero es un programa etiquetado, presupuestado en tiempo y forma, yo creo que la comisión de quien la integre, encabezada por el compañero, debe de llevar como una bandera fundamental que se sienten las partes no a pichicatear, un pedacito de presupuesto, porque al fin de cuenta los recursos son públicos, los estatales, los federales, y los municipales son recursos públicos, ¿para qué?, para que se haga la obra que le compete a la gente, y siento yo que a veces minimizamos eso, es como si fuera el recurso del gobernante que se le va a dar a la gente, no, es una obligación constitucional resolver los problemas yo veo aquí en CMCOP, porque hay personas que tienen su solicitud, su dinero, su programa, en la instancia y dígame si no he ido varias veces con usted compañero para decirle qué pasa, las personas te buscan, te preguntan y no hay nada, no ha bajado el recurso y usted que está haciendo, o no le he preguntado compañero, usted que está haciendo para que ese recurso baje, porque tengo entendido que el recurso del 2014 no ha bajado, entonces yo creo que es muy, muy saludable, que una comisión y que la encabece el compañero y que haga oficio de sus buenas relaciones para que puedan concretizarse, no para venir a decirnos que el dinero no está, se gastó, que no bajó, sino para que se busque la forma de que cristalice, estamos en septiembre y no baja lo del 2014, y ahí hay una colonia que vinieron conmigo y fui gestora de la Tepeyac, que tienen toda la vida sin luz, aquí en el medio urbano y están ahí en listados y yo creo que todos debemos estar comprometidos con esto y yo quiero pensar que esta comisión pueda tener éxito, lo deseo y lo respaldo, con todo lo que yo pueda aportar que a lo mejor no es mucho, para que pueda tener éxito esta comisión, porque la verdad si yo fuera la Presidenta, yo demandara para que este recurso bajara y es un pleito largo pero al fin de cuenta citas un precedente de que los recursos públicos son sagrados, aquí, en Navojoa, en el Estado y en el País y que tenemos que pelear por ellos y yo me sumo al trabajo que pueda hacer la comisión, apoyo de lo que este de mi parte, pero si he estado constante con el compañero, porque ya me ha llegado gente del 2014, todavía las de los años anteriores, hasta les saco la vuelta, pero las del 2014, la gente está aquí y creo que debemos de hacerlo”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, para manifestar: “Miren compañeros creo que es muy saludable que lo podamos incorporarlos al trabajo de

gestiones, no hay una conducta que se aleje de la función de la comisión compañero, quiero ser muy claro con usted, si de eso se tratara, creo que muchas comisiones de aquí no tuvieran efecto y le voy a hablar la de la cultura simplemente, esa comisión en la que se presentan los proyectos y de repente el Gobernador del Estado, el Gobierno, no tiene recursos, entonces eso nos diría, nos indicaría, que la comisión del Ayuntamiento que está trabajando en esa materia no tiene funciones o no las desarrolla, si nos fuéramos a calificar bajo ese contexto, creo que alguna de las comisiones no estarían haciendo el papel que le corresponde, no se trata compañero de únicamente dar respuestas o negativas, para efectos de evitar la responsabilidad, creo que tenemos que aceptar que algunas cosas se han podido hacer con mucho éxito en la administración y hay cosas en donde no hemos podido lograr convencer a personas que están dentro de la función pública para empatar los recursos, entonces yo creo que bajo ese contexto no nos debemos sentir, ni enojar, porque hay un tema que no se ha resultado, si a mí me corresponde formar parte de la comisión también la integro, ojalá tuviera la oportunidad de platicar de frente con el Coordinador Estatal del CMCOP, de CECOP, perdón, para poder saber qué es lo que piensa, hasta cuándo va a liberar los recursos, no solo los de este año, porque usted mismo fue parte de un discusión en donde decía, con el recurso de ahora vamos haciendo la obra del año pasado y la del antepasado, y no pasó nada, no, si pasó como no, pasó que no se hicieron las obras, de qué estamos hablando, de que estamos cumpliendo con los ejercicios fiscales administrativos y estamos tratando de que se culmine el proyecto de que se inició, yo lo veo, lo siento así como que se enoja porque le digo que usted tiene una buena relación en Hermosillo y que puede lograr un mejor resultado, yo creo que hay que aceptar la responsabilidad que tenemos como regidores. Es todo Presidente”.

Enseguida menciona el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Para decirle al compañero de ninguna manera estoy enojado, es más dije respaldo tu propuesta debido a que tú comisión de Desarrollo Urbano es un fracaso total, si tú lo encabezaras Ingeniero, Licenciado, perdón, sería un fracaso la comisión y para muestra los hechos. Es todo”.

Posteriormente comenta el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez: “A mí me parece que el tema es muy interesante y yo siempre he apreciado y he reconocido el celo, el cuidado que tiene Acción Nacional por cuidar las formas, por cuidar que se cumpla con la Ley, ustedes siempre están espulgando los detalles de las cuentas públicas, de las acciones de la administración, pues aquí de lo que se trata es de cuidar el ejercicio y la acción de gobierno, de quien se comprometió a través del CECOP, de que iba a mandarle recursos al organismo municipal para que ejerciera un programa de trabajo, lamentablemente no se ha cumplido, lamentablemente hay un rezago y el hecho de que se le pida al Regidor Tellechea que participe, lo hemos tomado nosotros, no tanto como que la comisión no ha funcionado, claro que ha funcionado la comisión, que tan a funcionado que es la que trajo el exhorto dirigido al Gobernador y dirigido al Congreso y al CECOP, pues precisamente para que diera la explicación correspondiente, de por qué no se habían hecho las cosas, lo que

estamos pensando es que para que la acuña apriete tiene que ser del mismo palo, y aquí no se trata Señor Regidor de que usted vaya y que le dé la suave al Gobierno del Estado, usted va a en representación del Ayuntamiento de Navojoa, y como representante con esa representación va a ir a exigirle, lo mismo que hemos exigido en el exhorto, lo mismo que se ha estado exigiendo en todas las discusiones que sobre este tema hemos tenido, claro que para usted debe de constituir un privilegio el hecho de que lo consideremos, porque le estamos brindando la oportunidad de que nos demuestre, que así como discute los asuntos locales, es capaz de ir a discutir también los asuntos y las responsabilidades del Gobierno del Estado”.

Interviene la C. Regidor Claudia María Crockwell Robles, quien menciona: “Creo que el compañero Leobardo nunca ha dicho que no lo iba a exigir y que no iba a participar en la comisión, al contrario, dijo que iba a participar y que va a ir a exigir”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Para decirle al compañero Síndico que no se adelante, tiene que ser respetuoso del cabildo, tiene que esperar a la votación, antes de decir que voy a ir por favor, respete al Cabildo y lo que dice el compañero Juan Biguerías, también igual la comisión nunca ha mandado nada, porque nunca nos hemos reunido, Sr. Síndico, cómo va a mandar la comisión de Desarrollo Urbano la propuesta que usted mencionó, cuando jamás se ha reunido, ubíquese por favor Sr. Síndico, ubíquese”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “Decir la verdad, estuvimos reunidos en la Junta de Gobierno, aquí está la compañera Hildelisa en la Junta de Gobierno del CMCOP, junto con la Comisión, se tomaron varias determinaciones que a final de cuentas vinieron a caer en este cabildo, aquí se trataron los asuntos y no hubo respuesta, esto es la consecuencia de todo eso que se hizo, pero si se hizo un trabajo de comisión, al lado de la Junta de Gobierno del CMCOP, sí o no compañera Panchita”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: “Si me concede la palabra, lo que pasa que el compañero no asistió, pero tuvimos varias sesiones, no sé si fuera necesario también autorizar al compañero del CMCOP, para que él diera fe, porque él ha estado en todas esas reuniones, de las cuales incluso deben existir actas, lo que si yo recuerdo es que el compañero no ha asistido a esas reuniones, no sé si se pueda autorizar al compañero Ivan, porque a lo mejor a mí la memoria me falla, pero él debe de tener las actas por ahí”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Hay una propuesta que intervenga quien está al frente del CMCOP, aquí en el Municipio, quienes estén de acuerdo en que intervenga el compañero Ivan Mladovich, sírvanse manifestarlo la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (396-PRE): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. ING. IVAN MLADOSICH ESTRADA, DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA**

LA OBRA PÚBLICA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO DOS DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES”.

Interviene el C. Ing. Ivan Mladovich Estrada, Director del CMCOP, quien menciona: “Primeramente hubo algunas reuniones entre la Comisión de Desarrollo Urbano y la Junta de Gobierno y en esas reuniones se llegó a la conclusión, se llevó un acuerdo por Unanimidad, de enviar exhortos tanto al Gobernador del Estado, como al Congreso del Estado y al mismo Coordinación del CECOP, en el sentido del reclamo, de la exigencia o de la petición de los dineros que están pendientes de surgir a esta dependencia, sin hablar del 2011 que hubo un dinero de aproximadamente \$2 millones de pesos, en el 2012, del importe total que tuvimos o que tendríamos que haber tenido acceso por \$5 millones 267 mil pesos, no recibimos absolutamente nada, en el 2013 del mismo monto que debimos de haber recibido, recibimos \$3 millones de pesos, y ahora en el 2014, se tiene firmado un convenio por \$6 millones 707 mil pesos y ahorita a la fecha estamos en espera de ese recurso, en total ahorita tenemos 52 obras ingresadas con expedientes allá en Hermosillo de las cuales 30 obras han estado listas y solventadas para recibir recursos, resumiendo lo anterior, yo podría decirles que sin contar el 2011, contando el 2012, 2013 y 2014, debimos de haber tenido un ingreso de \$16 millones y medio de pesos y de los cuales nada más a la fecha hemos recibido \$3 millones de pesos, hace exactamente, hace un año, \$3 millones de pesos, nada más en lo que es esta administración”.

Comenta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio: “Una pregunta nada más Ingeniero Ivan, ¿cuántas reuniones han tenido con la comisión?”.

Responde el C. Ing. Ivan Mladovich Ibarra, Director del CMCOP: “Con la comisión creo que tuvimos dos o tres reuniones al mismo tema”.

Pregunta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio: “¿Y el compañero ha estado presente en esa reunión?”.

Responde el C. Ing. Ivan Mladovich Estrada, Director del CMCOP: “En las que tocamos esos temas que comenté ahorita, no ha estado presente”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Quiero aclarar, las reuniones que ha habido son las de la Comisión del CMCOP y nosotros firmamos ahí como Vocales, somos participes como Vocales, nunca como Comisión, la Comisión de Desarrollo Urbano debe de tener otra reunión y otra acta y firmar ahí todos los vocales que forman parte de la Comisión y el Presidente y el Secretario y esa comisión nunca ha mandado ninguna propuesta, posiblemente la Comisión del CMCOP, la haya mandado, pero no la de Desarrollo Urbano, que quede claro”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo quisiera hacer ya un exhorto a mis compañeros, que si ya la propuesta del Licenciado

Biguerías está en el tema, están de acuerdo y si el Regidor ya aceptó el cargo, porque no lo turnamos a votación y le damos adelante a este asunto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Estoy de acuerdo, nada más hay que darle forma legal, ahorita el Sr. Regidor le mencionaba, tranquilo al Síndico, yo creo que tranquilo primero él, porque no puede aceptar un cargo que no le vamos a dar como pleno, el cabildo en pleno no lo podemos nombrar Presidente, será la propia Comisión Especial que se instale en unos momentos más, si así lo decide la mayoría, para que una vez reunidos se instale y le ponga, entonces si adelantados vamos tranquilos y llegamos más rápido. A consideración de todos Ustedes, la creación de una Comisión Especial para la Investigación y Gestión de los recursos Estatales destinados a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014 relacionados con las obras pendientes por ejecutar por la Coordinación Municipal para la Concertación de la Obra Pública, con la finalidad de lograr aterrizar los recursos destinados al Municipio de Navojoa, por obras ya aprobadas por la Coordinación Estatal de CMCOP, proponiendo se integre de la siguiente manera, y en todo momento buscando la pluralidad y sobre todo la finalidad y el interés de participar a los compañeros regidores:

Ing. Leobardo Vidal Tellechea
Lic. Juan Biguerías Soto
Profa. Hildelisa González Morales
Lic. Yolanda Gisela Rodríguez Carballo
Lic. Jorge Luis Arellano Cruz
Profa. Francisca Yépiz Valenzuela.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Presidente, quisiera hacer un comentario antes de la votación, el nombre de la comisión que usted acaba de mencionar, ¿de dónde sale?, ¿cómo se integra el nombre?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De la propuesta de un servidor”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Pero la propuesta que se nombre una comisión investigadora”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Y gestión, comisión Especial para Investigar y Gestionar”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo creo que lo de investigar es una cosa que yo estaría de acuerdo salvo que ustedes estimen lo contrario que se gestione o que la investigación, no sé”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Está la propuesta, la decidirá el pleno”.

Menciona el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Mi propuesta sería que se elimine la palabra investigación, porque al fin de cuentas los acuerdos están ya establecidos, están en su momento las cantidades asignadas y ya se saben las partidas que hay, no hay nada que investigar, yo pienso que hay que gestionar los recursos para que lleguen, ¿por qué investigar?, ¿no sé de dónde sale ese término?, o ¿por qué sale ese término?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Lo que acabo de comentar, yo lo estoy proponiendo en el sentido como Alcalde, para investigar primero no estoy diciendo, creo que tu interpretación y puede ser por los últimos rumores que se ha visto el Gobierno del Estado, de la parte de lo legal o lo ilegal, investigar no solamente se refiere al mal uso o buen uso de los destinos, se refiere también a investigar, ¿a dónde están los recursos?, ¿el por qué no se han entregado los recursos? y luego viene la parte del gestionar, es decir primero ubicar el problema eso es mediante una investigación y luego tratar de resolver el problema, mediante la gestión”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “No hago ningún hincapié al tema ese, porque el ejercicio de los recursos cada quien es responsable a como los ejerce, pero en el tema de la investigación, le reitero que la palabra desde mi punto de vista, sale sobrando, sería la posición mía”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Lic. Sara María Camargo Vega: “Presidente no sé si dentro del protocolo, haya la propuesta o alguien después de la integración de la comisión, a mí me gustaría que quedara asentado, fecha, una fecha de cuando los compañeros de esa comisión nos van a entregar un dictamen, no sé, pues un dictamen sería la palabra correcta, para saber dónde están los recursos, porque el compañero hizo hincapié que se nos ha explicado en varias ocasiones y que no hemos entendido, entonces si hay necesidad que en ese dictamen se explique con palitos y bolitas, con peritas y manzanas, para que lo entienda cada regidor y lo entienda cada ciudadano que quede asentado por escrito en un dictamen y que quede fechado en un término de cuántos días vamos a recibir esa respuesta, es una sugerencia”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pudiera ser integrada a la propuesta, para que defina este mismo pleno el plazo que pudiera ser y es propuesta, en los próximos no menos de 20 días. Quienes estén por la decisión y por la afirmativa de votar por la propuesta número uno que es la creación de la Comisión Especial para la investigación y gestión de los recursos estatales destinados a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, relacionados con las obras pendientes por ejecutar por la Coordinación Municipal para la Concertación de la Obra Pública, con la finalidad de lograr aterrizar los recursos destinados al Municipio de Navojoa por obras ya aprobadas por la Coordinación Estatal de CMCOP, proponiendo su integración de la siguiente manera: C. REGIDOR ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, C. REGIDOR LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, C. REGIDORA PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES, C. REGIDORA LIC. YOLANDA GISELA

RODRÍGUEZ CARBALLO, C. REGIDOR M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, C. REGIDORA PROFA. FRANCISCA YEPIZ VALENZUELA. Con la adición de que esta misma comisión una vez aprobada tenga un término no mayor de 20 días hábiles para presentar un dictamen a este pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (396): “SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES DESTINADOS A LOS EJERCICIOS FÍSCALES 2011, 2012, 2013 Y 2014, RELACIONADOS CON LAS OBRAS PENDIENTES POR EJECUTAR POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR ATERRIZAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL MUNICIPIO DE NAVOJOA POR OBRAS YA APROBADAS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE CMCOP, PROPONIENDO SU INTEGRACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

C. REGIDOR ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA.
C. REGIDOR LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO.
C. REGIDORA PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES.
C. REGIDORA LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO.
C. REGIDOR M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ.
C. REGIDORA PROFA. FRANCISCA YEPIZ VALENZUELA.

CON LA ADICIÓN DE QUE ESTA MISMA COMISIÓN UNA VEZ APROBADA TENGA UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR UN DICTAMEN A ESTE PLENO”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra, el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón, quien procede a mencionar: “Nada más para preguntarle de los recursos que están etiquetados para el Periférico, para la modernización, ¿No contempla el Puente sobre el Vado?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, en una primera etapa Regidor, son \$150 millones de pesos que están etiquetados para la parte de la Comisión, hasta la parte que ya es de cuatro carriles, contemplando que el proyecto general vale \$320 millones de pesos”.

Comenta el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón: “Analizando la situación que ya está pasando ahorita, eso se puede presentar el año que entra, porque no nada más lo digo yo, porque es mucha la gente, trabajadores que tienen que dar la vuelta de 10 o 15 kilómetros para venir a sus trabajos, teniendo nomás el brinco aquí, el Río Yaqui ha cobrado 5 vidas ahí en el vado Presidente, en el 2008 fueron 3 ahí y anteriormente, todas las gentes, son cientos de personas que viven ahí, que nomás

brincan ahí y ya están en su trabajo y a viceversa de aquí para allá también, a parte el trastorno de la ciudad, son muchas, yo creo que se debiera de analizar, está bien de acuerdo en una primera etapa, pero lo más importante es el puente sobre ese vado”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Pudiéramos formar una comisión para que vaya a la Junta Local de Caminos”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Lic. Jorge Luis Arellano Cruz, quien procede a mencionar: “Como ustedes han escuchado a diario aquí en Navojoa, en los medios de comunicación, en las radios, en los periódicos, hay un tema recurrente, toda las mañanas, lo primero que ocupa en la radio es tomaron una escuela, los padres de la escuela tomaron esta escuela, los maestros tomaron la otra escuela, el caso es que hay un problema muy, muy fuerte aquí en Navojoa, igual a ver si no formamos otra comisión, pero hay un problema muy fuerte de que la famosa y utópica modernización, ¿cómo le llamaban?, transformación educativa pues no ha llegado a Navojoa, parece que al contrario vamos para atrás y a mí en verdad me preocupa, yo estoy seguro que también a cada uno de ustedes les preocupa este fenómeno que se está presentando ya en Navojoa, que no nos tocaba, pero ayer todavía me hablan bien preocupados unas gentes de acá de Guayparín, de Fundición, que también tienen que tomar la escuela porque no les han cumplido con algunos servicios mínimos que requieren los niños para estudiar, tenemos el problema también aquí en la Escuela Ramón Moroyoqui, tenemos el problema en la Escuela Secundaria 67, que hay que va que se arregla o no se arregla y en varias, varias escuelas, entonces a mí sí me gustaría Sr. Presidente, se lo pediría muy atento, que en reuniones de cabildo hacer igual un exhorto al Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado para que se aboque, porque en verdad que si es preocupante esto, y se ve como que nada más le dan cuerquita al Encargado de Servicios Regionales, Lic. Carlos Quiroz, tiene las mejor de las intenciones el pobre amigo, pero no tiene capacidad de respuesta y si ustedes van como yo sé que algunos compañeros regidores y regidoras han acudido a algunas escuelas de aquí, la verdad es lastimoso, es preocupante, es vergonzoso, el problema de cómo se desarrolla, el proceso, enseñanza, aprendizaje, en las escuelas de aquí de nuestro municipio, en días pasados todavía hasta ahora, tuvimos aun niño mordido por una víbora de cascabel, según esto en la Secundaria 5, entonces algo se tiene que hacer, yo creo que como regidores, como Ayuntamiento le debemos de entrarle a este tema y exigir al Gobierno del Estado, igual como damos lata con eso, pero exigirle que le entren de adoberas, que no le dejen el problemita aquí al Encargado de Servicios Regionales, yo he visto que el Alcalde del Ayuntamiento, han hecho lo que está a su alcance, con aparatos de aire acondicionado, pero en materia educativa es facultad de la SEC”.

Enseguida interviene el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Todos los días la situación que se ve y diríamos que ya aclamando a esa buena disposición, a esa buena relación que hay, que se lleve también este paquetito también y que gestione ya que va a estar en Hermosillo y sentado a un lado del Gobernador, decirle

oiga Gobernador en Navojoa también nos está sucediendo esta situación, que vamos en un retroceso de la ya mentada y ya añorada transformación educativa, que decirlo de transformación no tiene nada”.

Comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “En este tema ya no iba a participar, pero no pude permanecer uno callado en un tema tan trascendente, es un tema que ha estado permeando a la sociedad aquí en Navojoa respecto a la problemática, miran son problemas que a veces se generan de cuestiones personales que las están haciendo, problemas de carácter educativo, está la 67 que tiene en Mayo cumplió un año con el problema y lo conozco de cerca, muy, muy de cerca conozco ese problema y han ido y venido los ofendidos, los interesados y se ha politizado tanto el problema en lugar de resolverse, esa escuela quedó al garete durante un año y ahí fueron saliendo como pudieron, yo creo que no es un tema que de repasón deban de llevar los compañeros de Acción Nacional, es una responsabilidad de nosotros como Gobierno, si vamos hacer un exhorto vamos haciéndolo, si vamos a hacer una solicitud a la Secretaría de Educación y Cultura, vamos haciéndola, porque es una responsabilidad de todos nosotros, hay una incapacidad para resolver los problemas de carácter educativo, laborales, personales que han estado incidiendo en la problemática educativa en Navojoa, entonces creo que no es que los compañeros se lo lleven, no, es una responsabilidad de nosotros como Gobierno de Navojoa que tengamos que tomar esos problemas y si se ha visto una incapacidad, porque han ido y venido los compañeros de las diferentes escuelas y no ha habido una respuesta, algo está pasando en esa área, que está originando todo ese tipo de problemas, antes parábamos las escuelas y digo parábamos las escuelas porque yo fui participé, porque buscábamos mejores condiciones de vida para los trabajadores y trabajábamos más, ¿ por qué?, porque era un lema de nosotros trabajar más para poder salir a la calle y pelear, etc. y nos descontaban, ahora las escuelas están pasando meses y hasta años, como en el caso de la de la 67, sin una solución y por problema meramente personales y pequeños, yo creo que sí debe de atenderse esto por parte de la Secretaría y podemos pedir también una reunión con la Comisión de Educación del Congreso del Estado, no recuerdo quien la preside la Comisión de Educación, bueno con la Comisión en Pleno, para que podamos abordar estos temas que son sensibles y que nos competen como Gobierno”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien comenta: “Me llamó la atención las palabras de aquí del Presidente precisamente de la Comisión de Educación y Cultura, cuando dijo, estamos sentados viendo lo que pasa, entonces eso es lo malo de esa comisión que preside el compañero, el Profesor, de que están sentados solamente, yo quisiera saber que ha hecho de gestión la Comisión de Cultura para solucionar el problema que está platicando, ¿qué ha hecho en este año?”.

Responde el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Yo creo que ante la incapacidad de poder dar solución a los problemas que competen particularmente del Gobierno del Estado, la Comisión de Educación y Cultura, está medido a donde

puede llegar, si les digo una cosa, si la Comisión de Educación y Cultura ha andado por las escuelas, ha visto la situación que se está padeciendo, no vamos muy lejos, Capohuiza tomó dos años clases debajo de un tejaban a la intemperie, que la comisión hizo, si lo hizo, estuvimos con Carlos Quiroz, estuvimos puntualizando las situaciones que se está viendo, el caso de la Ramón Moroyoqui, el caso de una escuela de allá de Nachuquis y últimamente como podemos irnos más adelante de educación, que ha esto yo quisiera que el Cabildo me permitiera cederle la palabra al Director de Educación y Cultura, para que nos explique ¿qué está pasando? ¿cuándo se hacen los proyectos?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Por supuesto, a consideración la propuesta del Regidor Cayetano, si están de acuerdo en que el Profr. Juan Antonio Gallegos, haga uso de la voz, a petición del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (397): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. PROFR. JUAN ANTONIO GALLEGOS GASPAR, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Profr. Juan Antonio Gallegos Gaspar, Director de Educación y Cultura, quien procede a mencionar: “Gracias, buenas tardes, voy a comentarles rápidamente que hemos estado haciendo gestiones claro con Carlos Quiroz y en esa forma él es bien sincero, él no tiene mucho apoyo de parte de sus jefes del Gobierno del Estado y tiene muchas limitantes y es muy curioso cómo en los lunes cívicos al inicio de esta administración, donde estaba presente la Comisión de Educación y Cultura, el Presidente y algunos de ustedes, se fueron retirando poco a poco, incluso el Sr. Carlos Quiroz, no atendió mis indicaciones que yo así, ¿ por qué?, porque se acercaban los Directores a pedirle apoyo al Presidente, pero también yo personalmente les decía el Encargado, el Responsable es el Gobierno del Estado hay que verlo con él, y poco a poco se fue retirando de esos eventos, en donde estábamos presentes todos y no se les puede obligar a nadie a asistir, verdad, entonces creo que si estábamos visitando escuelas, pero definitivamente no veíamos ninguna respuesta por parte de ellos, el día de antier, recibí una representación del Presidente en la Escuela Técnica 45, donde coincidimos con Carlos, donde le hacían un reclamo porque si se veía por parte de la Directora y le decía y hasta a mí me dio pena ajena, porque le pedían unos mesabancos que a través de un servidor hicimos la gestión y ahí mismo me dijeron, él mismo me dijo se los vamos a llevar el día de mañana, son 50, de eso estoy hablando de hace 7 o 8 meses y el día de antier veíamos que aún no han llegado esos 50 mesabancos, entonces creo que sí estamos al pendiente de las escuelas, estamos todavía, hace poco recibí una llamada del Director Israel Castillo, de la Escuela Francisco Villa, donde me decía, me agarraron, me echaron toda la culpa a mí injustamente, porque los padres tomaron la escuela y fue precisamente el Lic. Carlos, quien estaba dando una explicación, quizás culpando un poquito a los Directores, siento que la responsabilidad en la infraestructura escolar, es totalmente del Gobierno del Estado, donde el Presidente ha apoyado en la medida

de lo posible, tenemos el caso de la Telesecundaria, ahí en la comunidad, se me va el nombre ahorita, del Siviral, donde se donaron aires acondicionados, el día de ayer donamos dos abanicos, en fin, mi oficina es un desfiladero de Directores quejándose por la situación que están viviendo sobre todo ahorita en tiempo de calor”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Si me permite, si me pudieras explicar ¿de qué manera se ha apoyado por parte del Gobierno del Estado, los proyectos que se han enviado por parte de Educación y Cultura?, ¿qué tanto apoyo se ha tenido?, si nos pudiera explicar”.

Responde el C. Profr. Juan Antonio Gallegos Gaspar, Director de Educación y Cultura: “Recientemente nos llevamos una sorpresa este año y no me deja mentir el Presidente del Consejo Ciudadano para el Desarrollo de la Cultura, el Lic. Carlos Hollman Morales, donde anunciamos y se anunció por parte de la Lic. Poly Coronel, Directora del Instituto Sonorense de Cultura del Gobierno del Estado, que aquí precisamente en Cabildo dimos a conocer y se hizo un convenio con ellos, donde hay recursos tripartitas, donde el Gobierno Municipal tiene un tope de 300 mil pesos para apoyar la cultura, donde el Gobierno del Estado está obligado a duplicarla, perdón a poner otros 300 y la federación otros 300, nosotros mandamos por aprobación de ustedes esos 300 y bueno ellos de entrada nos dijeron que no podían poner los 300, que podían solamente poner alrededor de 200, bueno se aceptó hicimos los proyectos, la convocatoria la anunciamos gente ilusionada que está relacionada con la cultura hizo su proyecto, lo llevamos a través del Lic. Carlos Hollman y sorpresa, que en ese momento se anunció que el dinero bueno o poco, quizás disfrazado, pero a final de cuentas el Gobierno Municipal hizo el depósito y el Federal también y faltó el recurso por parte de un tercero que no se dio, se tuvieron que eliminar unos proyectos y tuvimos que decirles a algunos conciudadanos, fíjate que siempre no, el proyecto no fue así, no se aprobó, entonces quitaron un recurso, todavía no nos explicamos cómo y bueno nada más les comento que tuvimos por ejemplo un caso de una orquesta que querían formar los niños con necesidades educativas especiales, que no fue posible, debido a esta reducción del presupuesto”.

Enseguida comenta el C. Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Si me permiten, en este pasado ciclo escolar o a partir de la administración que encabezamos, en eventos deportivos, es el Ayuntamiento a través de la Comisión que yo encabezo, como se han llevado a cabo en todo, los niños han salido a Caborca, han ocupado medallas y por ahí están las requisiciones, todo lo que es en deporte se ha apoyado al nivel primaria a través de su servidor, lo que es el pintado de las escuelas de igual manera, el Ayuntamiento ha cargado con ese gasto, porque llegan los directores con nosotros, nosotros vamos a las escuelas, conozco a todos los Directores de la zona urbana, de la zona rural también, entonces llegan a solicitarnos, en el caso de Fundición, los viajes de estudios los ha sufragado el Ayuntamiento, proporcionándole el diesel o la gasolina, pues había mucho que hablar sobre esto, pero es el Ayuntamiento quien ha llevado la carga de poder mantener actividades

pedagógicas y deportivas, dentro de las instituciones de educación primaria, secundaria y en todos los niveles. Gracias, es todo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “De tantos problemas que veo en la cuestión educativa, me imagino que una vez a la semana se ha de estar reuniendo tu comisión Sr. Profesor, ¿cuántas veces se han reunido en este mes?”.

Responde el C. Regidor Profr. Cayetano Millanes Buitimea: “Si me permite. Creo que ya este tema nos estamos confrontando, no se trata de que estemos reunidos todos los días, sí todos los días estamos la comisión, no, se trata de ver soluciones, se trata de caminar con respuesta de lo que se carece, creo que de nada serviría estar reunidos si no tenemos la respuesta que deseamos para poder responderles a las escuelas”.

Interviene la C. Regidora Profa. Francisca Yépez Valenzuela, para mencionar: “Creo que no podemos ser, quizás nosotros como maestros más nos duela, porque hemos vivido, vivimos mucho tiempo en las aulas, pero como padres de familia, como ciudadano, como autoridad, como ustedes quieran no podemos ser insensibles aun problema que se está viviendo cada día, hasta como padre de familia lo estamos viviendo, ahorita mencionaban muchas escuelas que se han publicado en los medios, pero hay escuelas que están trabajando bajo protesta y no se les ha publicitado mucho, el detalle es que hay problemas, no podemos ser tan insensibles, yo tengo un auténtico interés y lo repito auténtico interés como ciudadana y como Regidora por participar, porque se nos está dando la oportunidad ahora que somos autoridades de participar activamente, aquí se ha hablado de que el exhorto, no se puede hacer como comisión, se tiene que ser en pleno, entonces la comisión como a mí me interesa como maestra, yo hablo frecuentemente con el Presidente de la Comisión y con quien corresponda, no llevo una bitácora, discúlpenme y no vengo preparada con ella, pero a mí realmente me interesa el problema y yo creo que si deberíamos respaldar como cabildo ese exhorto aquí propuesto, no se ocupa en este caso hacer una comisión especial si así no se desea, la misma comisión lo pudiera ser, el caso es que no nos veamos nosotros insensibles ante esta problemática, es serio, yo lo veo por ejemplo en el Cobach con mi hijo, que de cuatro a cinco clases que debe de tener en el día, tiene dos o tres, ¿ por qué?, por problemas que hay de esa naturaleza, maestros que están inconformes porque no se les han hecho “X”, “Y”, “Z” pagos, entonces no podemos ser tan insensibles obviamente que quizás la solución no esté toda en nuestras manos, pero no podemos ser tan insensibles de quedarnos nomas mirando, yo reintegro esa propuesta de que le demos ya forma, y que como cabildo hagamos un exhorto a que se atienda ese problema, lo atienda quien corresponda, a lo mejor a la hora de esculcar se ve que algunas cosas son de esta o de aquella naturaleza, pero que se atienda la problemática”.

Enseguida comenta el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme: “Buenas tardes a todos los compañeros Regidores, Sr. Presidente, con su permiso, mira, creo

que aquí si ha habido Regidor Vidal escrito al Gobierno del Estado lo que pasa ha hecho oído sordo, y yo te voy a decir por qué, porque como étnico nosotros como educación, los hijos de nuestras etnias, tenían buena atención, ahorita ha sido un fracaso, el Gobierno del Estado no ha atendido y es una tristeza que hace poco también en mi comunidad ahí en el Etchohuaquila no se le ha atendido lo que es la educación, fue tomada la escuela, creo que paso por los medios informativos y lo vieron, esto no hay que estar peleando aquí entre nosotros, si somos regidores, si somos representantes de este cabildo debemos de ser conscientes de lo que nos hace falta y de lo que le hace falta a la comunidad, aquí nosotros no nos vamos a pelear entre nosotros, vamos a pelear el buen desempeño en las comunidades, que este gobierno responda a las necesidades que hay en nuestras comunidades en cuestión educativa, si se habla mucho que un nuevo gobierno de buena educación y resulta que hay demanda, no nomás en el casco urbano sino en las comunidades, entonces yo no sé de qué se ríe Regidora, debe de ser consciente y respetuosa porque tiene una educación, creo yo no, hay que ver estas cosas bien, porque si es lamentable ver toda esta situación, si ellos como maestros, como educantes de nuestros hijos saben lo que han sufrido, porque digo yo, porque ellos han estado encerrados en una aula, impartiendo la educación y nosotros como padre llevando las quejas de lo que pasa, entonces yo creo que esto no es justo, en las comunidades rurales todos están por un desastre en lo que es educación, el Gobierno no ha atendido el buen desempeño que debe de dar a la atención a la educación, yo digo en lo que me corresponde a comunidades indígenas, esta es mi participación, yo no sé porque vamos a estar dándole vuelta al mismo tema, vamos a estar como el perro da muchas vueltas y nos vamos a echar donde mismo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Muy buena participación”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien procede a mencionar: “Buenas tardes con su permiso, nada más atendiendo el comentario del compañero, creo que no soy la única que sonrío en cabildo y el hecho de que yo tenga una sonrisa, no tiene nada que ver con lo que usted está diciendo, si a usted le gusta que la gente esté amargada, es problema de usted, porque aquí mi compañero, el Sr. Presidente Municipal, también se sonrío en cabildo y yo no veo que lo cuestionen, con todo respeto también para usted”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Yo creo que necesitamos conceptualizar el tema, el tema de la presidencia de la comisión es ayudar en la gestión de la solución del problema de las escuelas, de acuerdo, vámonos sentando a construir un acuerdo y a gestionarlo, pero no, creo que no vamos a llegar a ningún lado estarnos cuestionando ante nosotros el trabajo de nosotros, simplemente hay que hacer el trabajo en beneficio de los ciudadanos, yo creo que es lo mejor que tenemos que hacer y poner fecha y el ponernos de acuerdo a trabajar, yo quisiera hacer una pregunta nomás, ¿cuántas escuelas corresponden a Navojoa?”.

Responde el C. Profr. Juan Antonio Gallegos Gaspar, Director de Educación y Cultura: “En total, en el casco urbano 107 aproximadamente”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “De esos 107, quien tiene el dato, ¿cuáles están tomadas? o ¿cuáles no están trabajando?”.

Responde el C. Profr. Juan Antonio Gallegos Gaspar, Director de Educación y Cultura: “Se han estado tomando”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “No nos perdamos y no perdamos el rumbo, aquí hay una solicitud del Lic. Jorge Arellano, de un exhorto que es el que se está debatiendo, es el que se va a poner a consideración y será la autoridad competente, responsable la que determine cuantas escuelas están tomadas, aquí hay una responsabilidad del estado, derivado de una coordinación de la Secretaría de Educación Pública Federal que le transfieren todos los recursos, los aplica el Estado mediante la Secretaría de Educación y Cultura y ella es la única responsable en todo el Estado de Sonora, de la educación y ahí el exhorto creo que no lo podemos perder de vista, es para que no evadan la responsabilidad y ni es responsabilidad de la comisión, de nada serviría que aquí se quedara a velar la comisión, platicando, analizando, para efectos de que quien es responsable le haga frente a los problemas de la educación en Sonora y especialmente en Navojoa”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “De acuerdo, es mi enfoque, vamos construyendo el acuerdo y enfocar al problema simplemente y si el responsable si está determinado por el organigrama o por dirección a nivel federal, pues vamos exhortando a que se haga el trabajo, esa es mi puntualización”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González: “Correcto, Yo respaldo eso y es un llamado a la cordura, estamos empezando a pasar los límites del respeto y ahí el echarnos la culpa y al hablar como se refirió ahorita el Ing. Leobardo, al Profr. Cayetano, de cuántas veces te has reunido, te reuniste ayer, te reuniste antier, creo que es muy sencillo, lo acaban de decir y creo que todos lo entendemos, si hablamos de la oficina del Director de Educación y Cultura estamos hablando de una oficina de Coordinación, no estamos hablando de la Secretaría de Educación y Cultura, que esa es la que representa el Gobierno del Estado, a través del Secretario de Educación y Cultura, que tiene un presupuesto muy fuerte en lo que representa a todo el tema de las escuelas, a ellos les toca, no nos echemos aquí la culpa, ni se echen la culpa entre ustedes, la comisión que preside el Maestro Cayetano, tiene que ver con lo relacionado a este cabildo, al presupuesto que es alrededor de los \$6 millones de pesos, con \$6 millones de pesos es obvio que no estamos para ir a solventar, ni a solucionar todos los problemas que se suscitan en todas las escuelas del Municipio de Navojoa, démosle a cada cosa su dimensión, lo que representa a este Cabildo y por favor como dicen llamado a la cordura, no es entre ustedes el problema, están buscando quien solucione los

problemas, creo que todos están de acuerdo en que existen, los podemos palpar, simplemente es ver quién es el responsable, si está en el Estado, si está en la Federación o si está aquí, y en ese momento se ponen de acuerdo para exhortar, para invitar, para lo que tenga que ver pero en el caso de ahorita es un exhorto, pero sí que sea una invitación a la cordura y al respeto”.

Enseguida comenta el C. Regidor M.A. Jorge Luis Arellano Cruz: “Nada más reconocer y agradecer a los compañeros de Acción Nacional el que respalden la intención de girar este exhorto al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura, y así rapidito nomás, me están mandando un mensaje, me acaba de llegar y dice: “Jorge como regidor que eres, te aviso que mañana vamos a tomar la Escuela Indígena, porque nuestros hijos están sufriendo, mientras la SEC, le hecha la bronca al Ayuntamiento y los que sufren son nuestros niños”. La escuela Indígena de Pueblo Mayo, mañana, y que bueno que le entramos al tema”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Igual para puntualizar como dice Jorge, creo Presidente que es muy importante asumir nuestro papel, independientemente que seamos Regidores de un partido u otro partido nos debemos a los Navojoenses y eso que quede claro y no vamos a tomar ninguna decisión salvo existan intereses particulares en contra de los Navojoenses, creo que en ese sentido estamos trabajando todos y por eso estamos aquí y platicando llegamos a un acuerdo, no le veo yo ningún impedimento para buscarle el beneficio de los Navojoenses, si existe un aire acondicionado, si no hay luz, hay que atenderlo, creo que las formas son muy importantes y eso debemos de cuidarlo todos. Esa sería mi reflexión”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. En virtud de lo anterior y a propuesta del Regidor Jorge Luis Arellano Cruz, propongo a votación de este H. Cabildo su aprobación para efectos de girar exhorto al Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, para que atienda a la brevedad los problemas relacionados con las instituciones educativas de nivel básico en el Municipio de Navojoa; al mismo tiempo se gire copia a la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Sonora, como lo propuso la Maestra Hildelisa, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (398)**: **“SE APRUEBA SE GIRE EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE ATIENDA A LA BREVEDAD LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA; AL MISMO TIEMPO SE GIRE COPIA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, comenta: “Ya me ganó el compañero Briceño, es sobre el Periférico, ¿los recursos cuándo llegan?, ¿en qué situación estamos respecto

a la gestión?, porque. Ya que termine el Presidente continuamos. Necesitamos los recursos porque ya está habiendo mucha exigencia de la gente, yo les digo, ya vienen, ya vienen, pero no sé dónde, entonces yo le propongo Presidente, que si usted tiene información o si se forma una comisión que vaya allá con usted a México o ¿qué hacemos para que bajen los 150 millones de pesos, que usted gestionó?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Está aquí una pequeña explicación y es parte de lo mismo, son ejercicios y son más que nada presupuestos que no están en lo que es el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el PEF, están etiquetados alrededor de \$20 millones de pesos que ya se están ejerciendo aquí en el Municipio para pavimento y algunas otras obras, son recursos extraordinarios que lo he repetido en varias ocasiones y la verdad es que me siento muy orgulloso de poder haber hecho esa gestión, que va paso a paso, primero se gestionaron \$180 millones de pesos para pavimentación de las diferentes calles de la ciudad, el de una bolsa que proviene de la Cámara de Diputados, pero de los Grupos Parlamentarios y en este caso es del Grupo Parlamentario del PRI y lo debo de reconocer ante la ausencia de la falta de etiquetación de recursos del Diputado Federal Max Othón, aquí el Diputado Max Othón como representante de los Navojoenses, no le ha etiquetado un solo recurso a Navojoa y si puedo decir que el Diputado Beltrones, ha tenido a bien etiquetar el año anterior \$220 millones de pesos, este año \$180 millones de pesos que ya se firmaron el convenio de lo que es Federación, Estado y aprovecho también para pedirle al Gobernador muy respetuosamente libere lo que la federación ya le liberó al Estado que son el 60% de esos \$180 millones de pesos, el Estado ahorita tiene retenido \$108 millones de pesos que no han podido aterrizar al Municipio que son de pavimentación, de un primer paquete de \$180 millones de pesos, esto me va a llevar al por qué no han aterrizado los \$150 millones de pesos, de ahí entregándonos estos \$108 millones de pesos que representan el 60% de \$180 millones de pesos que etiquetó la Federación no nos han entregado y precisamente el año pasado nos vimos en la necesidad de tener que ahora si hacer todos nuestros oficios para poder que el Gobernador viniera y entregara los recursos, el mismo Congreso del Estado puso dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, Federación-Municipio, puso una cláusula en donde todos los Gobiernos del Estado tienen 5 días hábiles para entregarle a los Municipios una vez que reciben, todavía ayer personalmente hablé con el Secretario de Finanzas, de Hacienda del Gobierno del Estado, y está esperando instrucciones del Gobernador, agenda del Gobernador para poder acuerpar su informe de Gobierno y para poder entregarle a los Navojoenses estos \$108 millones de pesos, después este mes, en dos meses más la Federación va a depositar el resto de los \$180 millones de pesos, para que nos los haga llegar el Estado, ¿a dónde voy con esto? y ¿por qué doy esta explicación?, aparte de aprovechar para que tengan conocimiento por qué no hemos empezado las obras de Navojoa, porque el Estado tiene retenido el dinero, pero aprovecho para decirles que la Federación no va a soltar los \$150 millones de pesos mientras no se cumpla con todos los requisitos que es la liberación de los recursos federales al Estado y el Estado no nos cumpla, mientras el Estado no nos libere los recursos de estos primeros \$180 millones de pesos, 180 finalmente, ahorita

son 108 de inmediato, pero tendrán que liberarnos 180, en cuanto la Federación se los deposite, ahorita la Federación le ha depositado el 60% de Navojoa”:

Pregunta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “¿Que son cuánto?”

Responde el C. Presidente Municipal: “108”.

Pregunta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Ha depositado, ¿desde hace cuánto tiempo?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ha depositado, desde hace 20 días que le llegaron al Estado”.

Comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Cuando baje eso va a depositar la Federación el resto de los 180”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De los 180, para luego estar en condiciones de nueva cuenta hacer una firma de una segunda bolsa, también del grupo Parlamentario del PRI, para los \$150 millones de pesos para el Periférico”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio: “Presidente, ese 60% de los recursos, si de buena fuente usted sabe que hace 20 días están aquí y si el tiempo y si usted dice que son 5 días hábiles que tiene el Gobierno del Estado para hacer la transferencia no podemos hacer algo nosotros”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Por supuesto, hacer un exhorto de igual manera”.

Comenta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio”. Exactamente, porque el Gobernador no está aquí, no está viendo la presión de la ciudadanía”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Es una propuesta de la Regidora de hacer un exhorto”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Sobre el mismo tema, yo creo que también vivimos para aquel lado, la Maestra sabe, sufrimos todos los días la cuestión del Periférico, yo creo que es apoyar la propuesta de la compañera de hacer un exhorto, hacer algo, porque ya nos dimos cuenta que a nuestro Gobernador le encanta el rodeo, por eso el jineteo y que lleguen los recursos y que no nos lo vuelva a entregar como el año pasado, acuérdense como el año pasado, como el compañero Regidor, cuestionó a obras públicas que si como se iban a invertir \$60 millones cuando faltaban menos de un mes, lo que pasa es que el Gobernador nos lo mandó a cuenta gotas, esperemos otra vez que no vuelva a pasar, porque otra vez van a estar contra reloj en obras públicas,

visitando obras, porque el Gobernador no suelta el dinero, yo creo que si el dinero ya llegó y si hay una ley, nosotros también hacer nuestra parte de exigir al Gobernador del Estado que libere los recursos, si la Ley de Coordinación Fiscal dice que son 5 días y ya pasaron, creo que quedarnos callados, es ser cómplices, creo que habría que exigir al Gobierno del Estado, al Gobernador de que ya libere esos recursos, para no estar otra vez con lo mismo del año pasado”.

Enseguida comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Para hacer una pregunta, Presidente, en este tema, ¿usted duda de que le entreguen el dinero?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no dudo, porque yo creo que un problema más para el Gobierno del Estado en estos momentos en materia de transparencia, creo que no se animaría, de ahí que no dudo en estos tiempos, yo en estos tiempos no dudo, derivado de lo que se está viviendo y de la crisis que están viviendo”.

Comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Independientemente de lo que marca la ley, independientemente de lo que marca la normatividad para el ejercicio de los recursos, pues yo creo que se debe de cumplir, si el Secretario de Hacienda, le comentó que le va a entregar el dinero”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No aquí el tema creo que tiene que ver más con lo mediático, yo fui honesto con el Secretario de Hacienda y le dije que yo recibía al Gobernador con el cheque este que nos entrega, y que si lo que quería era la foto que yo estaba dispuesto a ir a Hermosillo a tomarme la foto, porque es evidente lo que tiene necesidad y lo que pretende, para acuerpar su informe de trabajo que ya viene, pero no está demás la propuesta y siendo respetuoso de que aquí hay una propuesta de la compañera de exhortar al Gobernador del Estado para efectos además de que cumpla con lo que dicen los Artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, pero bueno ahorita estaremos sometiendo”.

Enseguida comenta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Ahorita el Secretario hizo uso de la palabra y pidió respeto, y sin embargo aquí el compañero Mariscales, yo oí falta de respeto al Sr. Gobernador, yo creo que deberíamos de tenerle respeto todos, porque vamos a volver a caer en el terreno que ahorita el Secretario estaba mencionando, le pido por favor a Usted Regidor Mariscales le pido que le tenga respeto al Gobernador”.

Responde el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García: “Compañero Regidor, nomás recordarle que si hay alguien que falta el respeto y ataca directamente a los compañeros es Usted, una vez lo hizo en una comisión especial y atacó a la compañera de una manera grosera, ahorita lo hizo con el compañero Biguerías y ahorita lo hizo con el compañero, con el Profesor, entonces no puedes pedir respeto si no lo das, yo creo que hice nomás alusión a que le gustaba el rodeo, yo creo que para nadie debe de ser una ofensa que nos digan que les gusta

el jineteo que todos sabemos a qué nos referimos para no decir que retardan los recursos, es una manera de entender de qué estamos hablando”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Yo creo que se ha avanzado mucho en la reunión y si debemos de evitar caer en la de arriba, somos un cabildo de altura y yo lo reconozco y donde sea voy a reconocer este cabildo, porque ha habido una altura de todos los Regidores que creo que no se había dado en mucho tiempo, en el Gobierno Municipal de Navojoa, yo hago mía el llamado que hizo el Secretario de conducirnos con respeto y podemos decirnos las cosas como son con mucho respeto”.

Interviene la C. Regidora Adela Herrera Molina, para comentar: “Buenas tardes, con su permiso Presidente, dos cosas así rapiditas, primeramente que el Sr. Gobernador aprenda a respetarse él mismo, una, y no es para ustedes compañeros, los quiero mucho, con todo el respeto que se merecen y el cariño que les tengo, no estén pidiendo respeto por alguien que ni el mismo se respeta; lo otro que preguntó alguien que si era confiable, que si estaba confiado el Sr. Presidente que le iban a llegar estos recursos, yo si lo dudaría Presidente, con dolor en mi corazón, que las obras se retrasen y que no lleguen pero a como se ven las cosas, deberas, yo lo dudo, ojalá me restrieguen el cheque aquí, que lo vea pasar; la otra el Diputado Max, no baja ni un peso para Navojoa, pero si ha tenido lana y recursos para hacer otras cosas, que no quiero faltarle el respeto al Sr. Vidal aquí y decir, que para bailarinas si tiene el Diputado y para pavimentar no tiene; el Periférico, San Ignacio, Rosales, eso no le compete al Ayuntamiento, eso es del Gobierno del Estado, aquí el Josecito Rosas es el encargado, no ha gestionado nada, lo que ha gestionado es echarle tierrita a los hoyos y si son muy buenos para decir las cosas, hay que hacer las cosas, que baje recursos también él, que vaya y les toque la puerta al Gobernador, para que dé perdida tapen los hoyos con pavimento, con material, no que es un polvaderon, yo no vivo para allá y que bueno pero cuando paso es un polvaderon, tierra les andan echando y no los estoy responsabilizando a ustedes, ni les estoy faltando al respeto, únicamente les pido que ustedes como Fracción del PAN, ustedes que tienen la cercanía, que tienen la amistad, la relación con la gente de arriba, ustedes, yo como Priísta, yo voy le toco las puertas a un Priístas y le digo oyes que está pasando, nos estas dejando en vergüenza, no estás llevando nada para el Municipio de nosotros, no estamos pintados, con esa confianza voy le tumbo la puerta a quien sea, yo me imagino que ustedes también, lo pueden hacer o no lo quieren hacer, y no les estoy faltando al respeto, ni a ti tampoco mi vida”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez: “Yo quiero hacer un comentario Presidente y creo que como gente madura y como gente profesionalista que somos, necesitamos tener respeto a las investiduras, como nos hemos conducido ante el Cabildo, ante la investidura del Presidente, creo que mínimo si tenemos un Gobernador, es un Gobernador de los Sonorenses, independientemente del partido que sea, le debemos un respeto a su investidura, debemos de conducirnos como tal, es una sugerencia que yo les hago y vamos a

dirimir nuestras situaciones, nuestras diferencias, con altura simplemente, porque si no esto no va a llegar a ningún lado”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. A consideración de este H. Cabildo, que se gire un exhorto al Gobernador del Estado de Sonora, Lic. Guillermo Padrés Elías, para que a la brevedad posible, cumpla con la Ley de Coordinación Fiscal para la liberación de los recursos federales del ejercicio 2014 y así poder empezar las obras de pavimentación para lo cual fueron etiquetados estos recursos, en diferentes colonias de la ciudad, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor y 6 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (399): “SE APRUEBA SE GIRE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, CUMPLA CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2014 Y ASÍ PODER EMPEZAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN PARA LO CUAL FUERON ETIQUETADOS ESTOS RECURSOS, EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD”**.”

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora Claudia Crockwell Robles. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Profa. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.

Responde el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En Contra”.

Responde Gilberto Briceño Borbón. “En contra”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de septiembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ CARBALLO C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES

C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.